



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LA RUBIA

Esta alcaldía por resolución de fecha 15 de junio de 2015, ha procedido a nombrar Teniente de Alcalde a Dña. Marcela Ruiz Cervel.

Lo que se hace público mediante su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2586/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Rubia, 19 de junio de 2015.– La Secretaria, Rocío Gómez Hernández.

1938c

BOPSO-76-03072015